

ACTA					
ORGANO	PLENO	FECHA	05/03/2018	HORA DE COMIENZO	19,00
SESIÓN	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACIÓN	20,15
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO D. FABIO PÉREZ BUIL D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA					
SECRETARIO	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
<p>1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2017.</p> <p>2º. Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.</p> <p>3º. Plan de racionalización del gasto corriente del Ayuntamiento de Cadrete para 2018.</p> <p>4º. Dación de cuenta de la Liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2017.</p> <p>5º. Sello de Reconocimiento "Ciudad Amiga de la Infancia".</p> <p>6º. Información de la Alcaldía.</p> <p>7º. Mociones presentadas por los Grupos Políticos.</p> <p>8º. Ruegos y preguntas.</p>					

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión de 28 de diciembre de 2017.

INTERVENCIONES		
No realizándose ninguna intervención se somete a votación con el siguiente resultado:		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 11	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el borrador del acta de la sesión de 28 de diciembre de 2017.		

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA
<p>Extracto de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el último pleno ordinario, celebrado el día 4 de diciembre de 2017:</p> <p>Nº 70, de 29 de noviembre.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 4 de diciembre.</p> <p>Nº 71, de 12 de diciembre.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 13 de diciembre.</p> <p>Nº 72, de 13 de diciembre.- Convocatoria de la sesión plenaria extraordinaria del día 28 de diciembre de 2017.</p> <p>Nº 73, de 15 de diciembre.- Autorización de paso de vehículo pesado por la vía pública.</p> <p>Nº 74, de 18 de diciembre.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 18 de diciembre.</p> <p>Nº 75, de 21 de diciembre.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 22 de diciembre.</p> <p>Nº 1, de 9 de enero de 2018.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 10 de enero.</p> <p>Nº 2, de 16 de enero.- Habilitación a Técnico para formar parte del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.</p> <p>Nº 3, de 17 de enero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno</p>

Local del día 17 de enero.

Nº 4, de 23 de enero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 24 de enero.

Nº 5, de 24 de enero.- Autorización de paso de vehículo pesado por la vía pública.

Nº 6, de 30 de enero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 31 de enero.

Nº 7, de 6 de febrero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 7 de febrero.

Nº 8, de 14 de febrero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 14 de febrero.

Nº 9, de 20 de febrero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 21 de febrero.

Nº 10, de 27 de febrero.- Convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día 28 de febrero.

Nº 11, de 28 de febrero.- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto general del ejercicio 2017.

Nº 12, de 28 de febrero.- Convocatoria de la sesión plenaria ordinaria del día 5 de marzo de 2018.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

3º. PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CADRETE PARA 2018

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Asistentes:		Grupo Político	Votos ponderados
Presidente	Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
Vocales	Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
	Fabio Pérez Buil	CHA	1
	Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
	M ^a . Ángeles Campillos Viñas	PP	5

Expte. 291/2018 Plan de racionalización del gasto corriente del Ayuntamiento de Cadrete para 2018

Tramitado el procedimiento y examinados los documentos aportados al expediente, propongo a la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas la adopción del siguiente Dictamen:

APROBACIÓN DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE PARA EL EJERCICIO 2018

La Constitución Española establece, en su artículo 103.1, que la Administración Pública debe servir con objetividad los intereses generales y actuar de acuerdo con los principios de eficacia... En el mismo sentido, el artículo 62 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril señala que la Administración Pública ajustará su actividad a los principios de eficacia, eficiencia, racionalización,...

Sobre la base de estos criterios de actuación, y en el actual contexto económico y social,

en el que muchas Administraciones Públicas están inmersas en grandes desequilibrios económicos y presupuestarios, el Ayuntamiento de Cadrete inició en el año 2008 una política de contención y racionalización del gasto, asimismo, en los dos últimos años se aprobaron Planes de Racionalización del Gasto Corriente para este Ayuntamiento de Cadrete. Como parte de esta política, se considera necesario mantener, aumentar y reducir en su caso algunas medidas concretas destinadas a lograr una utilización eficiente de los recursos públicos en un nuevo Plan.

Para conseguir estos objetivos señalados, el Plan propone iniciativas que incidan en la reducción del gasto en operaciones corrientes. En consecuencia, se abordan aspectos relacionados con el gasto en bienes corrientes y servicios e inversiones (Capítulo II y Capítulo VI del Presupuesto del Ayuntamiento de Cadrete), entre los que pueden destacarse medidas referidas a la adquisición y el uso racional del material y del equipamiento, así como el no llevar a cabo ningún tipo de inversión que suponga un endeudamiento.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar el Plan de racionalización del gasto corriente del el Ayuntamiento de Cadrete para 2018.

SEGUNDO. Que se dé traslado del mismo a todos los cargos y empleados del Ayuntamiento con el fin de que se cumplan las medidas en él contenidas.

INTERVENCIONES

No realizándose ninguna intervención se somete a votación, con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno adopta el acuerdo de aprobación del **Plan de racionalización del gasto corriente del Ayuntamiento de Cadrete para 2018**, en los propios términos propuestos por el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

4º. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 11/2018 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2017

D Rodolfo Viñas Gimeno, Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CADRETE, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2017, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	4.413.007,51	3.228.061,65		1.184.945,86
b) Operaciones de capital	505.488,29	1.973.744,28		-1.468.255,99
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	4.918.495,80	5.201.805,93		-283.310,13
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	4.918.495,80	5.201.805,93		-283.310,13
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.417.303,84	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			357.314,76	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			89.105,06	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.685.513,54	1.685.513,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.402.203,41

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	3.382.152,08
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	459.461,27
430	- (+) del Presupuesto corriente	281.240,78
431	- (+) del Presupuesto cerrado	159.337,53
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	18.882,96
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	659.170,00
400	- (+) del Presupuesto corriente	497.746,41
401	- (+) del Presupuesto cerrado	2.024,73
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	159.398,86
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	-155.050,43

554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	210.633,55	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55.583,12	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)			3.027.392,92
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		143.465,61
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			2.990.078,42

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	4.107.119,71
Modificaciones de créditos	2.067.845,85
Créditos definitivos	6.174.965,56
Gastos Comprometidos	5.742.969,83
Obligaciones reconocidas netas	5.201.805,93
Pagos realizados	4.704.059,52
Obligaciones pendientes de pago	497.746,41
Remanentes de crédito	973.159,63

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	4.472.888,86
Modificaciones de previsiones	2.067.845,85
Previsiones definitivas	6.540.734,71
Derechos reconocidos netos	4.918.495,80
Recaudación neta	4.637.255,02
Derechos pendientes de cobro	281.240,78
Exceso previsiones	1.622.238,91

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La Corporación manifiesta quedar enterada.

5º. SELLO DE RECONOCIMIENTO "CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Asistentes:	Grupo Político	Votos ponderados
Presidente Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
Vocales Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
Fabio Pérez Buil	CHA	1
Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
Ma. Ángeles Campillos Viñas	PP	5

Expte. 136/2018 Solicitud de inclusión de Cadrete como "ciudad amiga de la infancia"

Visto que el **Programa CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA (CAI)**, liderado por UNICEF Comité Español, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales. Los pilares fundamentales de este Programa CAI son el diseño de políticas públicas eficaces basadas en la Convención sobre los Derechos del Niño (enfoque de derechos y de equidad), la promoción de la participación infantil y adolescente (enfoque de participación) y, el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la infancia a nivel municipal (enfoque ALIA).

Visto que a través del **SELLO DE RECONOCIMIENTO Ciudad Amiga de la Infancia**, UNICEF Comité Español reconoce a los Gobiernos Locales el cumplimiento de los requisitos establecidos a tal efecto en las Bases de la Convocatoria del Sello CAI 2017 - 2018 obrantes en el expediente.

Resultando que el Programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de nuestra población en general y de la infancia en particular; que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados y que existe voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

Expuesto cuanto antecede, la Comisión Informativa de Asuntos Generales dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Solicitar a UNICEF Comité Español el inicio de los trámites para la obtención del **Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia**, y la posterior **colaboración entre UNICEF Comité Español y el Ayuntamiento de Cadrete** en el apoyo al desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia de este municipio.

Segundo.- Notificar en forma los presentes acuerdos a la Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

INTERVENCIONES

No realizándose ninguna intervención se somete a votación, con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno adopta el acuerdo de **solicitar el Sello de Reconocimiento "Ciudad Amiga de la Infancia"**, en los propios términos propuestos por el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

6º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

CONTRATACIONES

Se han realizado las siguientes contrataciones:

► En el mes de diciembre

- Con la empresa "**SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.L.**", el suministro de una máquina desbrozadora, por el precio de 11.997,15 euros (9.915,00 euros y 2.082,15 euros de IVA).
- Con la empresa "**MANTENIMIENTOS E INSTALACIONES ZARAGOZA, S.L.**", el suministro e instalación de sistema de climatización en seis aulas del Colegio Público Qadrit, por el precio de 14.507,90 euros (11.990,00 euros y 2.517,90 euros de IVA).
- Con la empresa "**ES ESCENA EVENTOS Y ARTES EN VIVO, S.L.**", la organización de la "II Jornada Gastronómica Cardo de Cadrete", por el precio de 6.534,00 euros (5.400,00 euros y 1.134,00 euros de IVA).
- Con la empresa "**SUPERSTAR ESPECTÁCULOS, S.C.**", la actuación de Carmen París, por el precio de 5.445,0 euros (4.500,00 euros y 945,00 euros de IVA).
- Con la empresa "**PRODUCCIONES TEATRALES LUIS PARDOS**", la organización de la Cabalgata de Reyes 2018, por el precio de 4.356,00 euros (3.600,00 euros y 756,00 euros de IVA).
- Con la empresa "**ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA, S.L.**", las obras de "vial de conexión de las calles La Corona y Madrid", por el precio de 90.295,04 euros (74.624,00 euros y 15.671,04 euros de IVA).
- Con la empresa "**SERVICIOS ARTÍSTICOS VILLAMAYOR, S.L.**", diversas actuaciones para los días 23 y 31 de diciembre de 2017 y 6 de enero de 2018, por el precio de 7.260,00 euros (6.000,00 euros y 1.260,00 euros de IVA).
- Con la empresa "**CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.**", las obras de "mejora de calzada en calle Valencia", por el precio de 6.478,11 euros (5.353,81 euros y 1.124,30 euros de IVA).
- Con la **Asociación "CANTANTIBUS ORGANIS"**, el concierto de Año Nuevo, por el precio de 4.834,00 € (exento de IVA).

► En el mes de enero

- Con la empresa "**SWEET HOME REFORMAS**" las siguientes obras:
 - ◆ "limpieza selectiva y desbroce de riberas del río Huerva (zona de servidumbre y policía) a su paso por el término municipal de Cadrete", por el precio de 13.912,60 euros (11.498,02 euros y 2.414,58 euros de IVA).

- ♦ "urbanización de aceras en la calle Valencia", por el precio de 17.845,13 euros (14.748,04 euros y 3.097,09 euros de IVA).
- ♦ "remodelación de 5 zonas de 6x15 m en el parque municipal "Las Colinas" (picado de tierras, apertura de zanja perimetral para la instalación de nuevo bordillo, colocación de malla antihierbas y relleno con piedra de río calibre 3-6), por el precio de 8.871,70 euros (7.331,82 euros y 1.539,88 euros de IVA).
- Con **MIGUEL ÁNGEL ARROYO VILLARINO**, las obras de "sustitución de red de tuberías para el riego de la zona verde de las piscinas municipales", por el precio de 7.114,32 euros (5.879,60 euros y 1.234,72 euros de IVA).
- Con la empresa "**FÉLIX Y LANASPA MADERA Y DECORACIÓN, S.L.**", el suministro e instalación de mampara, armario y mesa de escritorio para el acondicionamiento del despacho para la Tesorería municipal, por el precio de 2.438,15 euros (2.015,00 euros y 423,15 euros de IVA).
- Con la empresa "**CARDINA ZARAGOZA, S.L.**", el suministro de una máquina fregadora "GAIA 50BM" con destino al pabellón polideportivo municipal, por el precio de 3.239,93 euros (2.677,63 euros y 562,30 euros de IVA).
- Con la **Asociación Cultural "TEATRO LA COSA"**, el pasacalles "Rompecandela", por el precio de 2.000,00 € (exento de IVA).
- Con la empresa "**BROKER Y GESTIÓN CONSTRUCTIVA, S.L.**", las obras de "modificación de aceras para paso de vehículos agrícolas en calle Santo Cristo", por el precio de 4.717,69 euros (3.898,92 euros y 818,77 euros de IVA).
- ▶ **En el mes de febrero**
- Con la empresa "**TECALSA SISTEMAS DE SEGURIDAD**", el servicio de sistemas de seguridad electrónica (cuota anual de conexión a central receptora de alarmas y la cuota anual de la tarjeta de comunicación bidireccional entre la central del Ayuntamiento de Cadrete y la central receptora de alarmas) en los siguientes inmuebles de titularidad municipal: Ayuntamiento, Escuela taller, banco de alimentos, piscinas municipales, guardería, sala de kárate, nave-almacén y Castillo, por el precio de 1.664,96 euros (1.376,00 euros y 288,96 euros de IVA).
- Con la empresa "**BROKER Y GESTIÓN CONSTRUCTIVA, S.L.**", las siguientes obras:
 - ♦ "construcción de un muro de bloque para el cerramiento de la parcela de titularidad municipal sita en la Plaza de Aragón, 4", por el precio de 3.824,74 euros (3.160,94 euros y 663,80 euros de IVA).
 - ♦ "instalación y montaje de juegos infantiles en el parque municipal de la calle San Jorge", por el precio de 7.395,40 euros (6.111,90 euros y 1.283,50 euros de IVA).
- Con la **Asociación cultural "CARCAJADA RECORDS"**, el evento "CANTA CADRETE", por el precio de 2.100,00 € (exento de IVA).
- Con la empresa "**AQUARA, S.A.U.**", las obras de "mallado de la red de agua potable en el entorno del Polígono Industrial Milenium – C/ Murcia", por el precio de 16.191,98 euros (13.381,80 euros y 2.810,18 euros de IVA).
- Con el **Arquitecto EDUARDO MARTÍN CORREAS** la redacción del proyecto básico y de ejecución y del Estudio básico de seguridad y salud de las siguientes obras:
 - ♦ "renovación del parque lineal del río Huerva en el ámbito de las unidades de ejecución

UER-14 y UER-15 del PGOU de Cadrete”, por el precio de 7.084,55 euros (5.855,00 euros y 1.229,55 euros de IVA).

♦ “renovación de urbanización de las calles Goya, Picasso y primer tramo de calle Ramón y Cajal”, por el precio de 7.181,35 euros (5.935,00 euros y 1.246,35 euros de IVA).

● Con **MIGUEL ÁNGEL ARROYO VILLARINO**, el suministro e instalación de un elevador para personas discapacitadas con destino al vaso grande de las piscinas municipales, por el precio de 5.373,50 euros (4.885,00 euros y 488,50 euros de IVA).

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Quiero aprovechar para dar las gracias a todas aquellas personas que han hecho posible que este año, aprovechando que tenemos la exaltación, vuelvan a tocar los bombos y tambores en nuestras calles y en la Semana Santa.

Quiero reprochar dos actos que han ocurrido recientemente en nuestro municipio: uno fue la pintura que arrojaron sobre la estatua de Abderramán y otro lo que ocurrió la semana pasada en la fachada de mi compañero y amigo Juanje. Cuando alguien tiene algo contra una persona, se va, se habla y se arregla, me parece que son unos actos de cobardía, no tengo otra palabra para llamarlo.

El día 8 que se celebra el día de la mujer, se leerá un manifiesto a las 12:00 en la puerta del Ayuntamiento.

La Asociación de Mujeres lo celebrará el día 10.

Por lo que se refiere a los temas que están más candentes en la actualidad en nuestro municipio, como siempre, cuando empezamos el curso escolar no dejamos de preocuparnos nunca de los chiquillos, de su educación. A finales de septiembre, nos pusimos en contacto con la Consejería de Educación para solicitar que en Cadrete, como nos encontramos con la disyuntiva de tener que ampliar la guardería, se permitiese escolarizar en el colegio público a los chiquillos a partir de dos años, o sea adelantar un año; y que Cadrete fuese un centro integrado donde los chiquillos pudiesen hacer la ESO antes de ir al instituto. Pues bien, os puedo decir que el día 21 de diciembre vino por aquí el Director General de Educación Felipe Faci y nos confirmó que el centro de Cadrete recogería a los chiquillos de dos años y que sería un centro integrado, o sea, eso está ya hecho.

En lo referente al centro integrado, este verano se harán todas las obras, tanto para los chiquillos que van a pasar de la guardería, como para el centro integrado, para los chicos de la ESO. Esperamos poder empezar el próximo curso. Me hubiese gustado empezar como centro integrado este año, pero tenemos un problema que a lo mejor no se ha dado en los últimos años, que este año van a salir al instituto 14 alumnos, con lo cual no completamos una clase, esta es una pelea que tenemos con educación que vamos a tratar de solventar, en el mes de marzo en cualquier caso quedará solucionado.

En cuanto a la guardería, yo entiendo que habrá división de opiniones, siempre que propones cualquier cambio, de entrada se rechaza. Yo en mis tiempos jóvenes fui también sindicalista y cuando negociaba convenio y esas cosas como era un poco testarudo, mi jefe siempre tenía en el cajón y me enseñaba un papel y había gente haciendo la guerra con arco y flechas y detrás había uno que les daba una ametralladora y los del arco y la flecha les decían, no estamos para perder el tiempo, siempre que nos proponen cualquier cambio de entrada lo rechazamos. Nosotros que se escolarice a los chiquillos a partir de dos años, creemos que es bueno, este equipo de gobierno apuesta

por la enseñanza pública, gratuita y de calidad y entendemos que también el personal docente que está a cargo de esos chiquillos del colegio lo va a pagar el Gobierno de Aragón, con lo cual a esas familias le va a salir coste cero, únicamente tendrán que pagar el comedor escolar si dejan los chiquillos a comer. Si alguien me dice, que en la guardería se paga muy poco, efectivamente la cuota mínima son 87 euros, pero yo creo que ahora a cualquier familia, por lo menos a la gran mayoría, les vendrá muy bien esos 900 y pico euros que se van a ahorrar.

Entendemos que se han dado los pasos adecuados y correctos, que tanto la escolarización de los chiquillos de dos años, como mantener aquí a los chiquillos una buena noticia para Cadrete. En el transcurso del mes de marzo tendremos toda la información y la resolución, a mí me gustaría que pudiéramos empezar con 14, y los chiquillos que van al instituto esos no van a tener retorno, esos seguirán en el instituto. Me gustaría que esa clase de 14 fuese completada con algún alumno más, no sé si podremos sacarlos de algún sitio.

Yo creo que con esto está todo lo que se refiere a información de alcaldía.

7º. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP PARA SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGON LA CONVERSION DEL CEIP CASTILLO QADRIT EN CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, AL MENOS PARA 1º Y 2º DE LA ESO

El Grupo Municipal del Partido Popular de Cadrete EXPONE:

Cadrete es un municipio que afortunadamente ha crecido demográficamente de forma significativa en los últimos años por la llegada al mismo de muchas jóvenes familias, lo que ha contribuido a un importante aumento de niñ@s, que ha generado la necesidad de poner en marcha nuevas infraestructuras de todo tipo para su bienestar, y entre ellas, especialmente relevantes son las educativas tales como guardería, nuevo colegio..., y ahora con el avance en edad resulta necesario también para su escolarización en ESO un Instituto más próximo a sus domicilios.

Hasta ahora los alumnos de ESO de Cadrete viajan diariamente a Zaragoza a los IES Virgen del Pilar, y por la saturación de éste, también este curso al IES Miguel Servet.

El Ayuntamiento de Cadrete fue incapaz de convencer a la Consejería del Gobierno de Aragón para la construcción en Cadrete del nuevo Instituto que es necesario en los municipios de la ribera del Huerva para atender las necesidades de escolarización en ESO de los alumnos de esas edades, que son muchos por el incremento demográfico que se ha producido en nuestros pueblos.

EL nuevo Instituto de referencia para estos pueblos estará en Cuarte De Huerva según el nuevo Plan de Infraestructuras educativas del Gobierno de Aragón 2016-2020, pero todavía no ha iniciado su construcción, aunque la Consejería de Educación estima que una primera parte de sus instalaciones puedan entrar en funcionamiento en el curso

2019- 2020.

La Consejería de Educación del Gobierno de Aragón ha puesto en Marcha este curso Centros Integrados de educación, transformando los Ceips existentes en algunas zonas incorporando a las etapas de educación Infantil y Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria en esos mismos centros, y ha autorizado ya para el próximo curso 2018-2019 otros Centros Integrados, entre ellos el del Val de la Atalaya del municipio vecino María de Huerva.

Mientras el Instituto de Cuarte abre sus puertas, el departamento de Educación va a instalar para el próximo curso en el Ceip Foro Romano De Cuarte de Huerva aulas puente para que los alumnos que concluyan 6º de Primaria en Cuarte en junio de 2018 no tengan que desplazarse todos los días a los Institutos de referencia Virgen del Pilar y Miguel Servet de Zaragoza.

En el CEIP Castillo Qadrit existe espacio suficiente para la construcción de nuevas aulas, máxime cuando las ratios por aula en secundaria son más elevadas que en primaria, y haciéndose de forma progresiva, es decir, a curso por año, la implantación completa se realizaría en dos cursos, y para el próximo curso 2018-2019 sólo habría que habilitar espacios para 1º de ESO, de tal forma que manteniendo al menos dos cursos en Cadrete, solo sería necesario ir al nuevo Instituto de Cuarte a partir de 3º de ESO cuando los alumnos ya empiezan a elegir sus itinerarios educativos definitivos para poder mantener todas sus opciones, cosa que con un pequeño número de alumnos no sería posible; y así además daría tiempo a terminar la construcción del mismo en todas sus fases. Además el Ayuntamiento dispone también de más espacios.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Cadrete la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Que se realicen las tramitaciones necesarias con la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón para que los niños de Cadrete cuando terminen 6º de Primaria en junio puedan continuar sus estudios de al menos 1º de ESO en Cadrete para el próximo curso 2018-2019, y 2º de ESO a partir del curso 2019-2020 y se mantenga así de forma definitiva.

Segundo.- Que se mantenga, no obstante, la adscripción a los Institutos de referencia Virgen del Pilar y Miguel Servet mientras no se realice.

D. FABIO PÉREZ BUIL

Simplemente, me choca mucho que desde el Partido Popular se mantenga la moción después de las explicaciones dadas, con los datos de que hay 14 niños, ojala hubiese más, ojala todo el mundo apostase por la educación pública y se pudiese haber llevado a cabo ya, porque, como digo, en un pueblo de 4000 habitantes que haya 14 niños en este momento para pasar a la ESO quiere decir que hay mucha gente que no lleva a sus hijos a la escuela pública, libremente, pero me choca.

Dª. MA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Nosotros siempre hemos defendido la libertad de elección de centro de los padres, respetamos cualquier opción, pensamos que en Cadrete es necesario ya que se tomen medidas y si se hace ya para Cuarte y María no entiendo porque para Cadrete no se puede adoptar en este año ya, es que ¿no tenemos el mismo derecho a que nuestros niños no tengan que viajar diariamente hasta Zaragoza?

D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO

Bueno, le voy a dar la razón en una cosa, que sí que efectivamente el Ayuntamiento de Cadrete fue incapaz de convencer a la Conserjería del Gobierno de Aragón para la construcción en Cadrete de un instituto, ha sido incapaz siempre años atrás no solo nosotros, de hecho, para nosotros fue mucho más difícil porque nos hemos encontrado que no teníamos, ni tenemos, ni tendremos terrenos municipales, no nos han dejado terrenos municipales para poder ofrecer un sitio donde construir el instituto. Con lo cual tenemos terrenos vacíos, con calles estrechas y combatir eso es difícil, y simplemente decir que efectivamente para 14 niños no tiene sentido la educación ojala vinieran del instituto Ánfora a lo mejor así lo podríamos sacar adelante este año pero lo veo complicado.

Con lo cual no tiene sentido tampoco apoyar una moción porque en salvo lo que ya estamos trabajando, que llega tarde, y que creo que si ustedes el grupo popular querían hacerlo lo deberían haber hecho desde hace muchísimo tiempo. No le veo sentido. Seguiremos luchando para apostar por la educación pública que es lo que queremos y ojala lo queramos este año pero este año no, no va a ser este.

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Yo quiero comentar una pequeña cosa, si estoy de acuerdo con todo lo que dicen, además nuestra máxima ilusión cuando entramos aquí era la construcción de un instituto, pusimos muchas esperanzas buscamos muchos terrenos, muchas maneras, pero la mayor desilusión fue cuando avanzamos un poquitín más y nos dijeron que el instituto desde hace muchos años ya estaba concedido a Cuarte de Huerva. No entiendo que ahora tu aquí nos estés diciendo que no hemos hecho nada cuando tú eres la primera que tenías que haberlo hecho y si tú que estaban antes que nosotros no lo hiciste, ahora que está ya todo hecho todo adjudicado, no nos digas a nosotros que no hemos hecho nada que esto viene de atrás ya.

D^a. M^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Les voy a contestar, después de tres años de gobierno es habitual ya que me echen la culpa a mí de todo y que sigan echándomela. Ustedes no hacen su trabajo y la culpa es de los demás aunque como digo lleven ya tres años en el gobierno ustedes tenían que haberse resuelto sus problemas como hacíamos nosotros en otra época y recibimos este ayuntamiento muchísimo peor de lo que lo han recibido ustedes.

El instituto no está concedido a Cuarte de Huerva es mas en marzo del 2015 hubo una reunión de la Consejera con los tres alcaldes de la zona a la que yo asistí en calidad de alcalde y no estaba decidido en absoluto, se sabía que se tenía que decidir en el siguiente plan de infraestructuras del 2016-2020 y no estaba decidido, así que no diga lo que no es cierto.

Que llega tarde, pues yo no creo que haya llegado tarde cuando no está hecho, cuando no está hecho ni está solucionado el problema y esta es una necesidad que se está reclamando desde hace mucho tiempo y se ha ido agudizando en los últimos años. Entonces, no llega tarde porque creo que es una forma de recoger esta petición de cara a educación de cara a que se le ponga más interés porque no está hecho y mientras no este hecho no llega tarde entonces es su opinión y nosotros mantenemos la moción.

VOTACIÓN

EN CONTRA: 6	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . ARANZAZU LIANES RAMÓN D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
A FAVOR: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación el Pleno rechaza la Moción presentada por el Grupo Político Municipal Partido Popular sobre la solicitud a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón la conversión del CEIP Castillo Qadrit en centro integrado de educación infantil, primaria y secundaria, al menos para 1º y 2º de la ESO.		

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL GPM PARTIDO POPULAR

D.^a MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Lo que le quería comentar lo que ha comentado de la guardería.

Desde luego en la guardería los pasos los han dado fatal, fatal no, peor imposible, les voy a preguntar de quien ha partido la idea de hacer esto, ya veo que ha sido de ustedes, pero me parece que lo primero que tenían que haber hecho era haber hablado con los padres afectados de estos niños, que el año que viene van a pasar a escolarizarse en el colegio, para ver si estaban de acuerdo, que les parecía, cuál era su opinión, había que hacer una labor de ver cuál era su opinión, sus necesidades, ver si eso era admitido por ellos y si tan maravilloso resulta, no hagan pedagogía con ellos, porque no están de acuerdo. Así que, pienso que los pasos en este tema no se han dado en absoluto bien. Lo que viene es a confirmarnos que esto que se quiere realizar, ha sido idea del Ayuntamiento. Pienso que si existía necesidad de ampliar la guardería, debería haberse ampliado o hecho otra, en Cuarte hay dos guarderías gestionadas por el ayuntamiento y no pasa nada. Yo creo que el centro infantil Arco iris funciona bastante bien, los niños están en un ambiente adecuado a su edad, se les atiende muy bien y tienen un horario muy amplio. Porque claro, aquí que es lo que va a pasar, aparte de que a los padres no se les ha dicho nada y llevan andando este tema desde septiembre, estamos en marzo han pasado seis meses y no se sabe nada. Se han tenido consejos escolares con los representantes de los padres y los representantes municipales tampoco les han informado. ¿A qué van a esperar? a que quede todo ultimado, que no hay otras

opciones, pues nos parece que se está jugando con el interés de los niños y de las familias y sin contar con ellos. ¿En qué condiciones se va a realizar todo esto?, ¿qué aulas, qué recreos van a utilizar? ¿qué horarios va a tener el colegio? ¿qué calendario? porque el horario del CEIP es, 8/9 de septiembre a 19/20 de junio, luego, qué pasa los padres tendrán que buscarse la vida para conciliar con su trabajo el resto del tiempo. Ahora los niños están allí hasta el 31 de julio. Y el horario que tienen en el colegio ahora con jornada continua es de 9 a 14, ¿qué va a pasar? aquí entran a las 7.30 si quieren tienen que pagar si quieren hacer actividades extra escolares después del comedor, entonces no sé yo si esto va a ser más barato o les va a resultar más caro. En cualquier caso, igual les genera una serie de problemas, que aunque tengan que pagar pues prefieren pagar los 87 euros que les resuelve sus problemas de conciliación. En fin que me parece muy mal que no se haya tenido en cuenta a las familias, sus intereses, sus necesidades y que se haya pasado por encima de su voluntad, sin ni siquiera consultarles. Yo les aconsejaría que en buena lid reúnan a los padres inmediatamente y les comuniquen todas estas cosas de cómo va a ser el curso que viene y en qué condiciones se van hacer, e incluso tenga en cuenta su opinión por si estuvieran conformes a lo que quieran ustedes realizar. Y por otro lado, también esto supondrá la pérdida de puestos de trabajo de personal del Ayuntamiento que están prestando allí sus servicios que también es una cosa a tener en cuenta.

También le quería preguntar sobre el vertido del casino, hemos visto en los acuerdos de la Junta de gobierno que parece existir un problema con el vertido de un edificio que es público, que lleva abierto, ni se sabe, ni lo conocemos usted ni yo, ni todos los que estamos aquí lo que lleva esto abierto y parece ser que actualmente no tiene vertido cuando siempre lo ha tenido. Se ha comprobado que efectivamente no tiene vertido, que estaba vertiendo a un ramal que se ha condenado con obras de la calle Doctor Bonafonte. Lo cierto es que se está utilizando, que está abierto, que deseamos que siga siendo así, pero que esto genera un problema de higiene y de salubridad que es necesario resolver cuanto antes. Hemos visto en el acuerdo que les echan el muerto al Casino, que se lo arreglen ellos, que se basa en el reglamento del año 2004, que yo pienso que no es aplicable en este caso, que se debe aplicar a nuevos edificios, a nuevas acometidas. Este edificio tenía un vertido y no se han hecho obras solamente en los últimos diez años en esta calle, se han hecho mucho antes también, a lo mejor en aquella época ese ramal se quedó la tubería que esta la acometida más baja que el actual ramal pues en el antiguo era más baja y se podía conectar, pienso que ese problema lo debería solventar el ayuntamiento y arreglarles la acometida de vertido que este edificio tenía, que es un servicio público, por lo tanto creo que ustedes deberían realizar esta obra y no echarle el muerto a la junta del casino, ¿no han subvencionado obras de comunidades de propietarios particulares en Santa Fe?, pues con mucha más razón este edificio, que es del pueblo de toda la vida, que hicieron nuestros abuelos, bisabuelos y que todos deseamos que persista y, más ahora, que parece que está volviendo a funcionar otra vez con ganas.

También ha comentado acerca de los árboles, que se los carga usted para evitar que se caigan, oiga lo que hay que hacer es podar las ramas peligrosas, pero usted hace todo siempre así, cuando hay un problema lo quito y así no hay problema, que las mesas de las piscinas dan problema, las quitamos y no hay problemas, que una rama de un árbol puede dar problema, pues talamos 9 ó 10 árboles de un montón de años y ya está se acabó el problema, pero oiga, menos maceteros con arbustitos y más cuidar los arboles de toda la vida, de decenas, centenas de años. Porque no solo han sido los pinos de

PROALCA, también los chopos del parque de Sisallete, vaya sangría que han hecho en esos chopos. No han podado las ramas, han cogido la motosierra y le han segado varios metros de tronco. Unos chopos a los que no les pasaba nada pero, ahí se han cargado un montón, es algo ya catastrófico. No sé si las personas que se dedican a estas cosas están tituladas para hacerlo, me da la sensación de que no, porque las burradas que hacen son denunciables. Yo les pediría que manden a podar a quien sabe hacerlo y que vigilen las cosas, que es su trabajo, vigilen para que no se hagan estas barbaridades, además al hacerlo se han cargado bancos, vallas, han dejado los restos ahí días y días, que no se podía pasar, ni por un parque, ni por el otro, ni por la avenida Zaragoza, todo un fin de semana, cuando cortaron los chopos de las piscinas. En fin, lo que hagan durante el día que lo recojan, que no dejen todo allí, que la gente no puede ni pasar, ahora los trozos los hemos visto en según qué sitio y negocio a lo mejor harán con ello, otra cosa que nos parece el colmo, les pagamos para hacer una sangría y encima hacen negocio con la leña, no sé qué harán. Hay empleados a los que les han abierto expedientes por tontadas, no sé, no quiero que abran expediente a nadie, pero no manden a podar a quien no sabe.

También queríamos saber cuándo se va a cambiar el suelo de corcho del parque de las antiguas barbacoas, sigue estando de corcho y los niños no pueden andar bien por él, los padres tampoco, además se lo pueden tragar, y estamos en marzo va a empezar la primavera, el buen tiempo, los niños van a salir a los columpios y entonces podrán hacerlo, como ha pasado con otras cosas. Como las barbacoas que para la primavera se utilizan, pues para la primavera empezamos a obrar, para que la gente no las pueda usar, parece que van ustedes siempre un paso por detrás de la realidad, que no saben organizar las obras, ya se lo he dicho más de una vez y se lo vuelvo a repetir que por favor cuanto antes acometan ese suelo para que los niños puedan disfrutar de ir con sus familias sin riesgos para nadie.

Pongan también más cuidado en la limpieza de los restos de poda que la gente deja en los puntos autorizados, a veces tardan muchos días en quitarse y pediríamos un poquito más de celeridad.

También, por si no se han dado cuenta, les pedimos que terminen la obra de ampliación del gimnasio, pues ha quedado una zanja abierta delante de los vestuarios, ciérrenla con cemento, con hormigón o con lo que sea, es una zona por la que se transita mucho y puede ser peligroso para los niños, esta toda la parte de delante y la parte lateral de la pista de pádel con tierra.

Y ya que habla usted de la procesionaria, supongo que tomarán medidas cuanto antes, porque ya empieza a verse algunos brotes de procesionaria en algunas zonas.

También nos gustaría traer aquí alguna petición que nos han hecho los padres, que dicen que en el año 2017 no han cobrado la subvención de la Diputación Provincial por el campus de verano como todos los años. Se solicitaba la subvención y cuando la Diputación la concedía, se les devolvía a los padres la parte proporcional en el tiempo que habían estado en el campus de cada uno de sus hijos teniendo en cuenta la cuantía total y las personas que habían asistido.

Les queremos reprobar la nula diligencia que han tenido al perder una subvención de casi 4000 euros de plan de apoyo a recreaciones históricas-turísticas de 2016 por no justificarla a tiempo. Esto es un toque de atención para que esto no vuelva a suceder, no estamos aquí para perder dinero. Eso quiere decir que no hacen bien su trabajo, porque son ustedes los que tienen que vigilar y preocuparse de estas cosas no le echen la culpa

a los técnicos, está muy bonito estar por todos los sitios pero no ocuparnos de lo que hay que ocuparse.

¿Cuánto dinero se ha gastado en la restauración del busto de Abderramán III? Sabemos que el busto costó 6.000 y pico euros, ahora no sabemos si se ha gastado más, nos parece mal que lo hayan tirado, nos parece mal que lo hayan pintado, pero queríamos saber cuánto se han gastado, si se han gastado dinero en esto. Siempre hemos pensado que gastar dinero en bustos no era lo más adecuado, aunque fuese de la persona que mando construir el Castillo.

Nos alegramos de que por fin hayan empezado las obras de la conexión del Camino de la Corona con la Calle Madrid, un proyecto del año 2014, que venimos reclamando que se ejecute toda la legislatura, pues esto contribuirá a mejorar la salida vial a la zona de Santa Fe, con la conexión al centro de Cadrete y esperemos que en pocos meses esté terminado, entonces más vale tarde que nunca nos alegramos de ello.

También queríamos denunciar el vertedero en el que se ha convertido un solar que hay al final de la Avenida de María, junto a la calle Brea. Los vecinos de la zona han presentado escritos, que no han tenido contestación, y tampoco se han retirado las cosas que se están echando allí. Ya sabemos que cuanto más porquería hay, más porquería echa la gente, pero me gustaría que se hiciese algo y que a la gente se le conteste. A nosotros no nos contestan nada, ni a nivel de partido, ni a nivel personal, pero nos gustaría que al resto del vecindario se les conteste a los escritos que presentan. En fin, tomen medidas para la limpieza y contesten a los vecinos.

También, hablando de terrenos sucios, pongo en su conocimiento que el que está entre el Colegio y el nuevo consultorio está lleno de deposiciones de perro, aunque no sea culpa del dueño, que se limpie, si no lo hace el dueño, que se haga desde el Ayuntamiento, porque está bastante sucio.

También queríamos saber ¿cómo va el proyecto de la casa de cultura? han vallado este terreno que se ha comprado al lado del Ayuntamiento. Hace un año, o más, en prensa dijeron que se iba hacer este año y queremos saber cómo va el proyecto, para que luego no nos encontremos con ninguna sorpresa, pues como con la moción, resulta que no se sabe nada, que no cuentan nada y al final resulta que ya lo han hecho todo. Hemos visto como se vallaba y hemos visto que se ponía una puerta nueva. Si se va a hacer este año, eso sería tirar el dinero. Ahora que ya está vallado, lo que entendemos que son los límites del edificio, nos parece que podían terminar de urbanizar la calle Joaquín Costa que hay 4 o 5 metros ahí sin urbanizar, y ahora ya puede quedar todo bien acondicionado.

Y hablando de otros terrenos, como usted nos ha recordado que va haber un exaltación el próximo día 17, nosotros, que hemos apoyado siempre a la cofradía, y también por supuesto a quienes ahora están movilizándola para que resurjan los que tocan bombos y tambores, nos alegramos un montón y les damos nuestro apoyo para cualquier cosa que necesiten, pero sabemos que ese día concreto, que faltan 12 días exactamente, va a venir mucha gente de muchos municipios de esta Hermandad y e invitados desde Zaragoza, sería bueno que la explanada que está en la Calle Santo Cristo junto a la marquesina del autobús que esta acondicionada en la primera parte, a continuación de la zona en la que normalmente se coloca la Plaza de toros está bastante mal, sería bueno acondicionarla un poco en estos días que faltan para que pueda servir también de servicio de aparcamiento, ya que es un acto que suele ser multitudinario, por eso les pedimos que se ponga a la obra, además luego, en el mes de abril, se hará K-trail, las

fiestas, no sé si nos toca hacer este año también el fin curso de adultos y desde luego también en junio el encuentro de mujeres con lo cual en estos meses nos van a visitar vecinos de muchos pueblos y hay que dar buena imagen y acogerlos bien, como siempre hemos hecho.

Y también nos gustaría pedir, porque nos lo ha pedido también algunos usuarios, que los encargados del gimnasio controlen más la entrada al mismo, porque parece ser o mucha gente piensa que hay gente que entra sin pagar, unos son socios pagan y otros no son socios y entran sin pagar, esto está muy feo en un municipio tan pequeño, las cosas al final se dicen, se comentan y los que pagan se enteran y sabe mal. Nada más.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Voy a tratar de contestarte a todo lo que sepa.

Respecto a las entradas del gimnasio, la verdad es que no estamos allí, nosotros para gestionarlo, yo mañana mismo hablare con la persona que tiene la concesión, con Samuel.

La exaltación, efectivamente es el día 17 de marzo y tenemos el tiempo. No solo es que vayamos a limpiar ese solar que nos has indicado, sino que vamos a limpiar también el que hay detrás del colegio, lo que la gente llama el campo de futbol.

Lo de la Calle Joaquín Costa, ahora mismo desconozco de que me hablas pero mañana mismo me acerco a ver como está.

La casa de cultura la hemos vallado porque ahora va a estar en standby. Como tú has dicho, la conexión de la Corona la preparaste en el 2014 y las estamos haciendo nosotros ahora, la casa de cultura habrá tiempo para hacerla.

El solar que hay entre el colegio y el consultorio médico, pues eso son cacas de perros, tu misma recuerdo cuando estabas aquí de jefa te reprocharon que soltabas el perro y decías que tú lo soltabas y que tu perro cagaba donde le daba la gana, esto es así, tú lo dijiste, la verdad es que esto es un tema que me preocupa, y no sé qué hacer, la verdad es que no sé qué hacer.

El solar de la Avenida de María, si es un vertedero pues evidentemente tendremos que limpiarlo, si es culpa nuestra o avisar al propietario, aunque la culpa muchas veces es de las personas más que del propietario o del ayuntamiento las cosas están sucias porque a lo mejor no nos comportamos.

La conexión con la calle Madrid, ya hemos hablado que está en marcha, el busto se repuso, tuvimos que cambiar la losa, la base del busto, y se hizo con la brigada, si tienes curiosidad por saber el precio pues te lo diré.

La subvención que perdimos de 4000 euros, no voy a abrir un expediente, ni tampoco vamos a fusilar a ningún trabajador del ayuntamiento, se hizo en tiempo y a correos se fue un día tarde. Tienes razón que no debería haber pasado, pero ni este equipo de gobierno, ni yo, estamos encima de ningún técnico para ver que ha pasado, si lo han llevado, que nos enseñen el recibo, pues no lo hacemos. Son 4000 euros que hemos perdido si yo lo sé y me jode tanto como a ti o más.

Respecto al 30% del coste del campus te lo tendré que pedir, no sé si algún compañero mío sabrá darte alguna respuesta pero si no te lo tendré que mirar.

La procesionaria, te he dicho que nosotros hacemos el tratamiento, pero en las fincas particulares no podemos entrar.

Tenemos que terminar esa zanja que ha quedado en el pabellón, los restos de poda

tratamos de pasar con prontitud a recogerlos por los puntos donde está autorizado dejarla, pero no podemos llegar a todo, más en este momento por la cantidad de poda que sacamos en los propios jardines y arboles municipales.

Respecto al suelo de las barbacoas, efectivamente tenemos que acondicionarlo para que los chiquillos jueguen, el año pasado las barbacoas las pusimos de obra contando con la colaboración, cuando la gente hace la operación bikini pues vamos a dejar a la gente sin barbacoas y así colaboramos un poco.

El negocio de la leña, sé que lo dices porque el que recoge la leña es un primo hermano mío y sé que se la lleva, pero yo, a todo aquel que pregunta que hacemos con la leña, les digo, cógela y llévatela, si lo dices por eso, podría nombrar gente y todo el mundo se ha llevado la que ha querido. Eso no me lo reproches Angelines que no tiene lugar.

El vertido del casino, pues creo que nadie me puede hablar de ello, porque he estado allí 27 años, sí que se han hecho algunas obras recientes, si que se ha desviado algún vertido, una cosa, tampoco estaba allí para ver lo que habían hecho. Es que he estado allí 27 años, pero no sé exactamente lo que habrá pasado.

Respecto a la guardería y que se van a perder puestos de trabajo, pues trataremos de que no se pierdan los puestos de trabajo, míralo de forma positiva, también en el colegio se crearán puestos de trabajo, vendrán personas con oposición, una oposición aprobada, trataremos de no despedir a nadie, ya los reconvertiremos y los recolocaremos no te preocupes, el problema de la guardería es, esto que tú has dicho, la rumorología, que en muchos casos es mal intencionada y en este caso más que nunca se utiliza mal intencionadamente para atacar al equipo de gobierno. Entendemos que lo hemos hecho bien. Se nos está diciendo que porque no se les ha devuelto a algunos padres la subvención del campus, que eran cuatro gordas, ahora estamos hablando de que las familias se ahorren 957 euros al año y parece ser que eso no sea importante y estamos reclamando el campus que serán 20, 15 ó 17 euros. No hemos hecho una consulta porque si no tendríamos que hacer consulta para todo y las consultas se hacen cada cuatro años en las urnas, la gente va y mete la papeleta y esas son las consultas. Efectivamente nosotros no fuimos, el Ayuntamiento no fue el que voto la jornada continuada en el colegio la votaron los padres por eso llevan otro horario que la guardería, pero vamos los chiquillos, el que quiere, sale al mismo horario que salía antes, pueden ir a recogerlos hacen extraescolares y no pagan ni un euro, ni un euro.

El calendario que llevará es el mismo calendario que el colegio, ¿qué ocurrirá? ¿que tendremos que organizar el campus nosotros? pues ya los organizaremos, no pasa nada, lo mismo que organizamos para chiquillos mayores, modificamos la ordenanza y los organizamos para chiquillos más pequeños.

Que los atiende muy bien el personal de la actual guardería, claro que los atienden muy bien si yo no digo lo contrario, pero también el personal que haya los atenderá creo que correctamente.

Yo creo que te he contestado a casi todo así brevemente y lo que no te haya contestado porque no tengo datos te contestare el próximo pleno, no sé si algún compañero querrá intervenir.

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Sí, yo te quería contestar lo que preguntaste del gimnasio en el pasado pleno. He hecho un pequeño resumen que luego te pasaré. En el 2014 al Ayuntamiento le costó 47.000 euros y tuvo una recaudación de 27.000 euros, en el 2017 al ayuntamiento le ha costado

49.000 euros y ha tenido una recaudación de 32.000 euros, hay una diferencia de 5.000 euros. El número de usuarios fue en el 2014 de 300 y en el 2017 de 600. Lo que has comentado de que entran sin pagar, pues efectivamente es que hay un empleado al que ya se le ha llamado la atención por parte de Samuel, que cuando está él al cargo que no hay ningún otro más, deja pasar a gente, pero sobre eso el ayuntamiento no puede hacer nada, porque no somos guardias para estar allí, eso ya nos gustaría a nosotros que fuese todo correcto.

Te voy a contestar un par de cosillas más, en el último Consejo Escolar no se sabía que los niños de 2 años iban a pasar al Colegio y por eso no se dijo en aquel Consejo.

Como tu bien sabrás, que has estado mucho tiempo aquí el Ayuntamiento, en una propiedad privada, en este caso el Casino, (no sabemos si es privado o es público), no puede actuar el Ayuntamiento, a no ser que haya una cesión o que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, no el equipo de gobierno, justifique que se trata de motivos de salubridad o sanitarios o por motivos de seguridad. Por eso no se ha actuado en el Casino.

El suelo de la zona infantil, sencillamente ese suelo está homologado por la DGA, se puede poner ese suelo o el otro suelo, ¿cuál es la diferencia? que este suelo cuesta 2.000 euros y el suelo que nos dice aquí la concejala del partido popular cuesta casi 20.000 euros, se optó por equipar más juegos, vamos a probar lo que pasa. También te quiero comentar que si no te gusta ese suelo, tampoco nos gusta a nosotros el Ayuntamiento y tampoco decimos nada. Es una decisión.

Respecto de la zanja de la zona del gimnasio, está así porque nos falta de finalizar un tramo pequeño, que va desde la puerta del gimnasio hasta la puerta de la guardería, que se va a ejecutar antes del verano.

Respecto de la subvención del campus, todavía no ha salido, no se la podemos dar porque todavía no ha salido.

En la calle Brea, que ha comentado, es al final de la Avenida de María de Huerva pues alguien, no sabemos quién, paso por ahí con un camión y echó poda y escombros. Es una zona también privada, un solar privado, nosotros fuimos con la brigada y lo que pudimos lo quitamos, lo que es poda con la trituradora lo recogimos, pero lo que es de escombros hay que ir con la excavadora. Los terrenos que ha dicho, estos de aquí, son los terrenos de un empresario que dentro de poco empezará a construir, vamos a tener un bloque de pisos a ver lo que pasa una vez que este edificado ya no se tendrá que limpiar.

Y los restos de poda, como acabo de comentar, a Cadrete vienen de Cuarte, de María y se ceban dejando aquí todos los restos, como por parte del ayuntamiento no podemos denunciar a nadie, pues que nos queda, más que recogerlo. Lo que pasa es que Cadrete es tan extenso y tan largo, que cuando acabas por un sitio, aun no has llegado al otro y ya está sucio y vuelta a empezar, no da tiempo a recoger todos los restos que tiran, no da tiempo por eso esta así muchas veces, es que la brigada no llega, hay seis personas en la calle, uno en el pabellón, otro en el colegio y no da para más, es que la gente, como digo, es muy descuidada.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Quería puntualizar algo, los 20.000 euros que cuesta el suelo, parece ser, del parque infantil, pues oiga yo prefiero que se los gaste en el parque infantil y no que se gaste 270.000 euros en fiestas, porque es que no estamos hablando de que me guste más o

menos, estamos hablando de la seguridad de los niños, de que se pueden meter un corcho y atragantarse, la seguridad de los abuelos que se pueden caer, es que no estoy hablando de un diseño, a mí, personalmente, las vallas que se han puesto no me gustan, las macetas no me gustan, pero me callo, habrá a quien le guste, pero no pasa nada, es una cuestión de estética, sin embargo, de lo que estamos hablando es de la seguridad de los niños y de las personas mayores que se pueden caer, por eso se lo estoy diciendo, porque pedimos que se gaste el dinero en eso, ¿no hemos aprobado que sea una ciudad amiga de la infancia? Y ¿estamos poniendo pegos a 20.000 euros, cuando nos gastamos 270.000 en fiestas?.

Y la subvención del campus que no ha salido es la del 2017 no la del 2018, la de 2017 sale todos los años, por lo tanto habrá salido, ¿es que no la han pedido o que ha pasado?

Respecto al Casino estamos hablando de algo básico y fundamental como es el vertido, si en alguna obra anterior, si no ha sido en ninguna reciente, si al Casino se le dejó sin vertido porque se cambió la red porque era muy profunda, pues ahora el Ayuntamiento tiene que resolver el problema, es un servicio municipal, no le podemos echar el muerto a la junta para que se lo resuelvan ellos. Yo pienso que el Ayuntamiento debería de tomar medidas urgentemente y resolver la situación a su costa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Rodolfo Viñas Gimeno

EL SECRETARIO,
Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de
Molina